



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



ACTA Nro. 010-2024-SGC-GADMCGP

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 05 DE MARZO DEL 2024.

Siendo las 09h00 del martes 05 de marzo del 2024; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por el Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores Concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluz Vega, Luis Arturo Narváez Burbano, Rosa Patricia Vargas Grefa y Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 009-2024 de fecha 27 de febrero del 2024.
5. Conocimiento y Aprobación del "*Proyecto denominado Fortalecimiento y Difusión de Manifestaciones Artísticas y Culturales existentes en el Cantón Gonzalo Pizarro*".
6. Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor alcalde se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluz Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Rosa Patricia Vargas Grefa, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llunitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores Concejales presentes más el señor Alcalde. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la presente sesión ordinaria, seguidamente el Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión ordinaria.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión ordinaria y esperando el tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión ordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 09H00 del día indicado.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro indica, compañeros concejales está a consideración el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 010-2024 de sesión ordinaria.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde quiero proponer para que se apruebe el orden del día establecido en la convocatoria a sesión ordinaria Nro. 010-2024.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Señor alcalde apoyo la moción presentada por el compañero concejal Arturo Narváez.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo se dispone a secretaría, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: a favor de la moción

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: a favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: proponente de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: a favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 028-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA NRO. 010-2024 DE SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 05 DE MARZO DEL 2024.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



**CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NRO. 009-2024 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2024.**

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Señor alcalde quiero proponer para que se apruebe el acta 009-2024 de sesión ordinaria.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Apoyo la moción del compañero Arturo Narváez para que se apruebe el acta número 009-2024 de sesión ordinaria.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Es elevado a moción la aprobación del acta de sesión ordinaria 009-2024 y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: proponente de la moción

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: a favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: a favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: a favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 029-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 009-2024-SGC-GADMCGP DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2024.

**QUINTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL “PROYECTO DENOMINADO
FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y
CULTURALES EXISTENTES EN EL CANTÓN GONZALO PIZARRO”.**

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde si me permite, para dar un criterio desde el punto de vista de las parroquias como Puerto Libre, Reventador y Gonzalo Pizarro no le incluyo Lumbaqui porque es donde se hace las fiestas conmemorativas que se realizan todos los años, digo esto porque casi nunca se ha dado una buena coordinación entre el presidente del GAD Parroquial y el alcalde y nosotros como entidad municipal podemos llegar con algún evento como municipio y quedaríamos muy bien, el kallary kawsay por ejemplo es un evento que se gastan 10.000 en un solo día, más sin embargo nosotros los concejales no recibimos ni una sola agua por haber aprobado ese presupuesto, no digo que me



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



den a mi un banquete pero por lo menos tiene que haber esa consideración con nosotros los concejales que somos los que aprobamos el presupuesto para ese evento y eso nadie lo dice, entonces considero que las parroquias como Puerto Libre y Reventador también se merecen eventos de esa magnitud, hasta ahí mi primera intervención.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: El compañero concejal indicaba que es importante hacer cada uno de los eventos en las parroquias, si es importante pero a mi si me gustaría enfocarnos también con cada uno de los presidentes de los GAD parroquiales, por ejemplo en la parroquia del Reventador, el caso del socavón, usted conoce el trabajo que realizó el señor alcalde y nosotros como concejales autorizamos la maquinaria y cuando iban a realizar alguna feria nunca se nos a tomado en cuenta, recuerdo que el señor alcalde había dispuesto a los señores directores para que ayuden haciendo eventos que complementen a esas ferias pero el señor presidente del GAD parroquial le dio mayor apertura a la prefectura prácticamente bloqueándonos como municipalidad, bueno eso fue lo que personalmente pude notar. Igual a pasado en Puerto Libre la vez que se fueron a inaugurar un tramo de vía que fue construida por la municipalidad, la presidencia del GAD Parroquial no ha tomado en cuenta a los compañeros concejales y le han dado mayor relevancia a la prefectura, entonces considero que eso no está bien por parte de los dos compañeros presidentes de los GADs Parroquiales. Respecto del recinto ferial es uno de los compromisos que nosotros al inicio hablamos para reactivar la economía local, en esta pequeña feria que tenemos los fines de semana frente al coliseo deportivo la gente de las comunidades tiene muchos inconvenientes, a veces no tienen ni espacio, esta área está quedando muy pequeña y en un futuro próximo va a tener que ser reubicada, mas sin embargo de lo que entiendo que la feria existente no se va a cerrar y va a seguir manteniéndose y que la feria a realizarse en el recinto ferial será cada 15 días, entonces personalmente estoy muy de acuerdo con el planteamiento del señor alcalde, la idea es darle vida a ese recinto ferial que solo lo estamos utilizando en tiempo de festividades y el resto del año pasa abandonado y eso no me parece bien, con estos antecedentes quiero mocionar para dar por conocido y aprobado el proyecto denominado *"FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EXISTENTES EN EL CANTÓN GONZALO PIZARRO"*.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Señor alcalde creo que son de gran relevancia estos proyectos porque a la final quien sale ganando son los emprendedores de nuestro cantón y se a comprobado con los diferentes eventos que se han realizado desde la municipalidad y la gente ha tenido la oportunidad de vender cada uno de sus productos; un poco para puntualizar lo que manifestaba la compañera vicealcaldesa, en el caso del evento que realizó en días anteriores el GAD Parroquial de Puerto Libre, personalmente no me pareció justo el proceder de los organizadores, considerando que desde el municipio se realizó cerca del 80% de la guardarraya con la maquinaria del gobierno municipal y en esa reunión hicieron ver como que el gobierno provincial hizo todo, sinceramente las cosas no deben darse así, las cosas deben ser como son y ese día no nos dieron la oportunidad a ninguno de nosotros los concejales para poder intervenir porque yo estaba



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



esperando que me den el espacio para poder recalcar sobre ese tema, es más en una intervención de una compañera vocal de la Junta Parroquial supo indicar que por parte de la municipalidad no habían ninguna obra y que esperaban que la municipalidad ya empiece a realizar obras, eso por una parte señor alcalde; y por otro lado creo que si sería bueno adquirir una báscula para ponerla en el recinto ferial, le digo esto porque si le ponemos una báscula vamos a tener más afluencia de negociantes de todo tipo de ganado, con esta báscula las personas van a poder pesar el ganado, en Santo Domingo y Sacha tienen la báscula y las ferias son exitosas, eso alcalde de mi parte, creo que aquí estamos para trabajar, como usted dijo al principio todo lo que hacemos es en beneficio de los pobladores de nuestro cantón, de esta manera quiero apoyar la moción de la compañera Vicealcaldesa.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: El tema que paso en Puerto Libre fue un poco molesto, nos llamaron para que un concejal sea parte de la mesa directiva, pero nosotros no fuimos porque no tuvimos la delegación de su parte y optamos quedarnos con el público, pero yo a la salida si le llamé la atención a la señora vicepresidente del GAD Parroquial y le supe manifestar que el 80% de la apertura de esa vía la había realizado la Municipalidad y apenas el 20% habría intervenido la Prefectura, le supe manifestar eso en privado, no lo hicimos en público porque no queríamos entrar en polémica en ese momento, de mi parte no me siento aludido, porque en política esto es así, a veces existe el celo político también; respecto a lo que usted me manifestaba de definir una fecha para realizar un evento grande un evento magno, en la parroquia Reventador siempre es en diciembre las fiestas de la parroquia, ahí es donde se reúne toda la parroquia, el Reventador no tiene más fiestas como carnaval u otra fecha festiva, más sin embargo en diciembre si salen todas las personas y se concentran para conmemorar sus festividades, entonces en diciembre es propicio para llegar como municipalidad con un buen evento como por ejemplo una feria taurina o toros de pueblo que sería acogido de muy buena manera por los pobladores de la parroquia, eso señor alcalde y de igual forma apoyo la moción de la compañera Vicealcaldesa, para que se de por conocido y aprobado, gracias.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Con relación al acontecimiento que sucedió en Puerto Libre, nosotros hicimos de atender una invitación improvisada pero era peor si no íbamos, porque estando presentes hablaron mal de la institución, peor si no estábamos ahí, es lamentable la actitud de algunos vocales de la Junta Parroquial porque como institución se han beneficiado por parte de la Municipalidad pero no lo saben reconocer, el día sábado tuve la oportunidad de ser invitado a Alma Ecuatoriana para actividades deportivas exclusivamente y ahí fue todo lo contrario porque escuché la intervención del presidente de la Junta Parroquial del Reventador donde él si reconoció la participación de la municipalidad, además como Puerto Libre es una parroquia pequeña, por más publicidad que se realice por parte de la prefectura, la gente sabe lo que hizo la municipalidad y eso es lo que me da mucha tranquilidad, eso de mi parte señor alcalde.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Es elevado a moción para que se dé por conocido y aprobado el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EXISTENTES EN EL CANTÓN GONZALO PIZARRO” y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: personalmente generé un Quipux previo a los eventos de carnaval exhortando a la alcaldía que en vista que en otros lugares se iban a realizar eventos aquí en nuestra jurisdicción también se realicen eventos y usted señor alcalde tomó una actitud sabia que a pesar que no tenían los recursos de la institución se realizaron las actividades de carnaval y que fueron muy exitosas, eso es cuando hay voluntad de hacer las cosas; el tema del recinto ferial es algo que ya lo habíamos conversado con usted señor alcalde y es algo que se va cristalizando, hablábamos que teníamos una edificación botada sin darles uso entonces que mejor que hoy en día hagamos que esa infraestructura funcione y preste servicio a la ciudadanía, con estos antecedentes mi voto es favorable a la moción de la compañera vicealcaldesa.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: el recinto ferial es un punto importante para dinamizar la economía, hay puntos claves por fortalecer, lo uno ya se ha decidido en recuperar la infraestructura ya existente y eso es digno de felicitar al señor alcalde y otra actividades que se vienen realizando como la apertura de vías, quizá estamos haciendo lo que le compete a la prefectura en la parte rural, pero mas bien es el tema de la voluntad, pero ya es hora de presionar al Gobierno Provincial para que asuma sus competencias, si es necesario complementar la infraestructura del recinto ferial con una balanza como lo manifestaba el compañero Arturo Narváez, por otro lado la piscicultura tiene una connotación importantísima y en la feria libre las personas lo hacen de una manera no tan adecuada, porque se vende el pez vivo y no se tiene tinas, para cualquier persona que viene de otro lado no se le da una buena impresión realmente, sería bueno de comprar unas tinas adecuadas para ofrecer el espacio adecuado a los piscicultores, hay unas tinas de fibras de vidrio que son muy livianas y también los aireadoras para que la presentación sea muy buena por que la municipalidad no cuenta con este equipando y para las fiestas siempre estamos pidiendo prestado al concejo provincial; lo otro, el tema de las fiestas de carnaval, creo que hay una buena aceptación y criterio por parte de la población, he analizado el proyecto señor alcalde, el año anterior ya dije que tienen que hacer un análisis económico y financiero como parte mismo del proyecto, pero en este proyecto no lo veo lamentablemente y espero que en los próximos proyectos lo tengan, tiriban y costo beneficio, nuevamente insisto deben constar en el proyecto, esta es la evaluación expost, con estas observaciones técnicas yo me abstengo de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



la votación y realmente espero que los futuros proyectos tengan una mejor presentación y formulación, por el bien de esta administración.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: a favor de la moción

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: proponente de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: a favor de la moción.

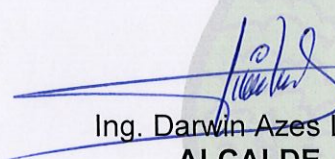
Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: a favor de la moción.

Con 5 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 030-2024-CM-GADMCGP

CONOCER Y PROBAR EL “PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EXISTENTES EN EL CANTÓN GONZALO PIZARRO”.

SEXTO: CLAUSURA. – El señor Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi, agradece por la presencia de los señores Concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión ordinaria, siendo las 09h57 minutos del día martes 05 de marzo del 2024. Firmando para constancia el señor Alcalde y el infrascrito Secretario, que certifica.


Ing. Darwin Azes Llunitaxi
ALCALDE


Ab. Edwin Méndez Penafiel
SECRETARIO DE CONCEJO

